



PROCURADURÍA AMBIENTAL
Y DEL ORDENAMIENTO
TERRITORIAL DEL D.F.

COORDINACIÓN ADMINISTRATIVA

INVITACIÓN A CUANDO MENOS
TRES PERSONAS NACIONAL PRESENCIAL
No. IA-909024988-N15-2014
ACTA DE FALLO

ACTA DE FALLO DE LA CONVOCATORIA A LA INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NACIONAL PRESENCIAL N° IA-909024988-N15-2014, PARA LA CONTRATACIÓN DEL CURSO DENOMINADO "MEDIO AMBIENTE, INSPECCIÓN Y VIGILANCIA AMBIENTAL, ALCANCES, OBJETIVOS Y CONSECUENCIAS JURÍDICO-ADMINISTRATIVAS"

En la ciudad de México, D. F., siendo las 10:00 horas del día 12 de septiembre de 2014, se reunieron en la sala de juntas de esta Procuraduría, ubicada en Avenida Medellín 202 sexto piso, Colonia Roma, C.P. 06700, Delegación Cuauhtémoc, los servidores públicos y la representante del Órgano Interno de Control en esta Procuraduría, cuyos nombres y firmas figuran al final de esta acta, con el objeto de llevar a cabo el acto de Fallo de la Convocatoria de la Invitación indicada al rubro. -----

HECHOS

El Lic. Crescencio Delgado Flores, Subdirector de Recursos Materiales y Servicios Generales, servidor público designado para presidir el presente acto, con fundamento en el artículo 37 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público en lo (sucesivo la Ley), y en apego a las precisiones realizadas por la convocante en el acto de junta de aclaraciones y al punto 13.5, de la Convocatoria, comunica a los asistentes a este acto que: -----

La Procuraduría, con fecha 1 de septiembre de 2014 y mediante oficios N° PAOT-05-300/400-2188-2014, PAOT-05-300/400-2189-2014 y PAOT-05-300/400-2190-2014; invito a participar al presente procedimiento de Invitación a Cuando Menos Tres Personas Nacional Presencial indica al rubro, a los licitantes invitados Mtro. Gabriel Calvillo Díaz, Centro de Estudios Jurídicos y Ambientales, A.C. e IUS Natura Consultoría & Litigio, A.C., respectivamente. -----

El día 4 de septiembre de 2014 a las 12:00 horas, se llevó a cabo la Junta de Aclaraciones de la Convocatoria a la Invitación a Cuando Menos Tres Personas Nacional Presencial indicada al rubro, a la cual no asistieron los licitantes invitados, en dicho acto la Convocante realizó diversas precisiones a la convocatoria, mismas que no modificaron de manera sustancial su contenido y objeto; en acto seguido, se informó que no se recibieron preguntas por parte de los licitantes invitados y a efecto de notificación fue entregada copia a cada uno de los asistentes; asimismo, se fijó copia en las oficinas de la Coordinación Administrativa de esta Procuraduría; y fue publicada en la dirección electrónica www.compranet.gob.mx -----

El día 10 de septiembre de 2014, a las 10:00 horas, dio inicio el acto de Presentación y Apertura de las Proposiciones con la documentación legal, administrativa, técnica y económica, en dicho acto presentaron proposiciones los licitantes invitados Mtro. Gabriel Calvillo Díaz, Centro de Estudios Jurídicos y Ambientales, A.C. e IUS Natura Consultoría & Litigio, A.C. Para este acto se suscribió el Acta correspondiente, y a efecto de notificación fue entregada copia a cada uno de los asistentes; asimismo, se fijó copia en las oficinas de la Coordinación Administrativa de esta Procuraduría; y fue publicada en la dirección electrónica www.compranet.gob.mx. -----

Derivado de la evaluación cualitativa de las propuestas presentadas en esta Convocatoria, con apego a los principios de transparencia, legalidad, eficiencia, sustentabilidad y honradez, así como al criterio



PROCURADURÍA AMBIENTAL
Y DEL ORDENAMIENTO
TERRITORIAL DEL D.F.

COORDINACIÓN ADMINISTRATIVA

INVITACIÓN A CUANDO MENOS
TRES PERSONAS NACIONAL PRESENCIAL
No. IA-909024988-N15-2014
ACTA DE FALLO

de evaluación binario, se emite el siguiente informe: -----

Persona Física: Mtro. Gabriel Calvillo Díaz. **Resultado de la evaluación cualitativa de su proposición:**-----

Requisitos Legales y Administrativos.- Derivado del análisis de la documentación solicitada en el numeral 11 "Requisitos Legales y Administrativos, Técnicos y Económicos que deberán cumplir quienes deseen participar en la invitación", sub-numerales 11.1.1, 11.1.2, 11.1.3 y 11.1.4 de la convocatoria, se determina que cumple cualitativamente con la totalidad de los requisitos legales y administrativos solicitados, por la convocante.-----

Su domicilio para recibir notificaciones en la Ciudad de México es: Calle Luis G. Urbina #4 Int. 301, Colonia Chapultepec Polanco, C. P. 11560, Delegación, Miguel Hidalgo.-----

La actividad de la persona física evaluada de acuerdo a su curriculum es entre otros: Establece que se especializa en Derecho ambiental, Litigios ambientales y responsabilidades corporativas.-----

Su Registro Federal de Contribuyentes es: CADG7107146C4 -----

Proposición Técnica: Derivado del análisis cualitativo de la propuesta presentada, el área técnica requirente mediante oficio N° PAOT-05-300/500-846-2014, emitido por el Subprocurador de Asuntos Jurídicos, determina en su opinión técnica que la propuesta no cumple con los requerimientos formulados por la PAOT, por los siguientes motivos:

Temario propuesto	No indica los temas a desarrollar en el curso de acuerdo al Anexo Técnico
-------------------	---

Empresa: Centro de Estudios Jurídicos y Ambientales, A.C; **Resultado de la evaluación cualitativa de su proposición:**-----

Requisitos Legales y Administrativos.- Derivado del análisis de la documentación solicitada en el numeral 11.1 "Requisitos Legales y Administrativos, Técnicos y Económicos que deberán cumplir quienes deseen participar en la invitación", sub-numerales 11.1.1, 11.1.2, 11.1.3 y 11.1.4 de la convocatoria, se determina que cumple cualitativamente con la totalidad de los requisitos legales y administrativos solicitados, por la convocante.-----

Que la relación de accionistas es: No aplica por ser una asociación civil.-----

El apoderado legal es el C. Salvador Eloy Muñúzuri Hernández.-----

Su domicilio para recibir notificaciones en la Ciudad de México es: Pitágoras #1312 Int. 201, Colonia Letrán Valle, C. P. 03650, Delegación Benito Juárez.-----



PROCURADURÍA AMBIENTAL
Y DEL ORDENAMIENTO
TERRITORIAL DEL D.F.

COORDINACIÓN ADMINISTRATIVA

INVITACIÓN A CUANDO MENOS
TRES PERSONAS NACIONAL PRESENCIAL
No. IA-909024988-N15-2014
ACTA DE FALLO

El objeto social del licitante invitado es entre otros: Promover y profundizar en el estudio del Derecho en general y particularmente el Derecho Ambiental, del Desarrollo Sustentable, y de los temas jurídicos en general, especialmente aquellos que se vinculen con el ambiente y su protección. Fomentar la cultura de la protección al ambiente y difundir la legislación ambiental nacional así como la normatividad internacional en materias afines.

Su Registro Federal de Contribuyentes es: CEJ031209MC6

Proposición Técnica: Derivado del análisis cualitativo de la propuesta presentada, el área técnica requirente mediante oficio N° PAOT-05-300/500-846-2014, emitido por el Subprocurador de Asuntos Jurídicos, determina en su opinión técnica que la propuesta cumple con los requerimientos formulados por la PAOT.

Proposición Económica. - Derivado del análisis de lo especificado en el numeral 11.1.6 y ANEXO 6 "ANEXO ECONÓMICO" de la Convocatoria para la invitación, se determina que cumple cualitativamente con la totalidad de los requisitos económicos solicitados por la convocante, el monto de la proposición económica es de \$430,900.00 (Cuatrocientos treinta mil novecientos pesos 00/100 M. N.), importe que no incluye el impuesto al valor agregado I.V.A., con una vigencia de precios de 90 días posteriores al acto de apertura. Por lo tanto derivado de la propuesta económica presentada el precio ofertado es aceptable para la convocante.

Licitante invitado: IUS Natura Consultoría & Litigio, A.C. **Resultado de la evaluación cualitativa de su proposición:**

Requisitos Legales y Administrativos. - Derivado del análisis de la documentación solicitada en el numeral 11.1 "Requisitos Legales y Administrativos, Técnicos y Económicos que deberán cumplir quienes deseen participar en la invitación", sub-numerales 11.1.1, 11.1.2, 11.1.3 y 11.1.4 de la convocatoria, se determina que cumple cualitativamente con la totalidad de los requisitos legales y administrativos solicitados, por la convocante.

Que la relación de accionistas es: No aplica por ser una sociedad civil.

El apoderado legal es el Mtro. Francisco Javier Sánchez Molina.

Su domicilio para recibir notificaciones es: Celeste No.439, Colonia Fraccionamiento "La Aurora", C. P. 76200, Querétaro.

El objeto social del licitante invitado evaluado es: Servicios de consultoría, capacitación y estudios en materia de medio ambiente.

Su Registro Federal de Contribuyentes es: INC120123UC3

Proposición Técnica: Derivado del análisis cualitativo de la propuesta presentada, el área técnica requirente mediante oficio N° PAOT-05-300/500-846-2014, emitido por el Subprocurador de Asuntos Jurídicos, determina en su opinión técnica que la propuesta cumple con los requerimientos formulados



PROCURADURÍA AMBIENTAL
Y DEL ORDENAMIENTO
TERRITORIAL DEL D.F.

COORDINACIÓN ADMINISTRATIVA

INVITACIÓN A CUANDO MENOS
TRES PERSONAS NACIONAL PRESENCIAL
No. IA-909024988-N15-2014
ACTA DE FALLO

por la PAOT.

Proposición Económica. - Derivado del análisis de lo especificado en el numeral 11.1.6 y ANEXO 6 "ANEXO ECONÓMICO" de la Convocatoria para la invitación, se determina que cumple cualitativamente con la totalidad de los requisitos económicos solicitados por la convocante, el monto de la proposición económica es de \$492,000.00 (Cuatrocientos noventa y dos mil pesos 00/100 M. N.) importe que no incluye el impuesto al valor agregado I.V.A., con una vigencia de precios de 90 días posteriores al acto de apertura. Por lo tanto derivado de la propuesta económica presentada el precio ofertado no es aceptable para la convocante.

Por tanto, el Lic. Crescencio Delgado Flores, servidor público responsable del proceso se encuentra en condición de emitir el siguiente:

-FALLO-

Con fundamento en los artículos 36 Bis Fracción II, 37 y 46 de la Ley, se procede a declarar ganador de la Convocatoria de la Invitación a Cuando Menos Tres Personas Nacional Presencial N° IA-909024988-N15-2014 relativa a la contratación del curso denominado "Medio Ambiente, Inspección y vigilancia Ambiental, alcances, objetivos y consecuencias Jurídico-Administrativas", al licitante invitado:

EMPRESA	MONTO
Centro de Estudios Jurídicos y Ambientales, A.C	\$430,900.00

(Cuatrocientos treinta mil novecientos pesos 00/100 M. N.), importe que no incluye el impuesto al valor agregado I.V.A.

Se informa al licitante invitado ganador que la contratación del curso denominado "Medio ambiente, inspección y vigilancia ambiental, alcances, objetivos y consecuencias jurídico-administrativas", tendrá una duración de dos meses después de la fecha de fallo.

Al licitante invitado ganador se le informa que deberá presentarse, dentro de los tres días hábiles posteriores a la notificación del fallo, la documentación que se señala en los numerales 15.2 y 15.3 de la Convocatoria, en un horario de 9:00 a 15:00 horas en las oficinas de esta Procuraduría, ubicada en Avenida Medellín 202, primer piso, Colonia Roma, C.P. 06700, Delegación Cuauhtémoc. De igual manera contará con diez días naturales para la presentación de la garantía de cumplimiento de contrato, contados a partir de la firma del contrato, por la cantidad equivalente al 10% del monto del contrato, como lo establece el numeral 16 de la convocatoria.

-CIERRE DEL ACTA-



PROCURADURÍA AMBIENTAL
Y DEL ORDENAMIENTO
TERRITORIAL DEL D.F.

COORDINACIÓN ADMINISTRATIVA

INVITACIÓN A CUANDO MENOS
TRES PERSONAS NACIONAL PRESENCIAL
No. IA-909024988-N15-2014
ACTA DE FALLO

Se cierra la presente acta a las 11:00 horas del día de su inicio, esta acta consta de 06 fojas sin existir algún otro comentario que hacer constar, firmando para los efectos legales y de conformidad al calce y al margen las personas que intervinieron en este acto, para su constancia y notificación.-----

POR LA PROCURADURÍA AMBIENTAL Y DEL ORDENAMIENTO TERRITORIAL DEL D.F.

NOMBRE	ÁREA	FIRMA
Lic. Crescencio Delgado Flores	Coordinación Administrativa	
Lic. Marcos Pacheco Hernández	Subprocuraduría de Asuntos Jurídicos	
Biól. Zenia Saavedra Díaz	Subprocuraduría de Protección Ambiental	
C. Ligia López Aguilar	Subprocuraduría de Asuntos Jurídicos	

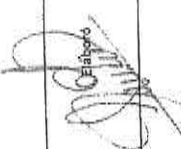
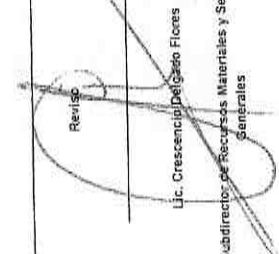
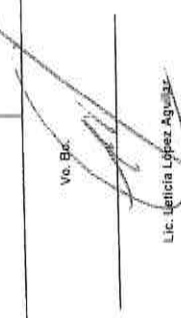
POR EL ORGANO INTERNO DE CONTROL

NOMBRE	FIRMA
C. Denisse Esmeralda Cadena García	

-----FIN DEL ACTA -----

PROCURADURIA AMBIENTAL Y DEL ORDENAMIENTO TERRITORIAL DEL D.F.

COORDINACIÓN ADMINISTRATIVA

4 de agosto de 2014 Comparativo de Oferta Económica IA-908024886-N15-2014	Centro de Estudios Jurídicos y Ambientales, A.C.		IUS NATURA Consultoría & Litigio, A.C.		Precio promedio	10%	Precio conveniente (-40 % Promedio)	Precio no aceptable (+10 % Promedio)
	Unidad de Medida	Cantidad	Salvador Eloy Muñizuri Hernández	Mtro. Francisco Javier Sánchez Molina				
"Medio Ambiente, inspección y vigilancia Ambiental, alcances, objetivos y consecuencias Jurídico-Administrativas"	Servicio	1	\$430,900.00	\$430,900.00	\$492,000.00	\$492,000.00	de \$184,560.00 a \$451,450.00	\$507,595.00
SUBTOTAL			\$430,900.00	\$430,900.00		\$492,000.00		
16% DE I.V.A.			\$69,944.00	\$69,944.00		\$78,720.00		
GRAN TOTAL			\$499,844.00	\$499,844.00		\$570,720.00		
Observaciones:			Precio conveniente	Precio no aceptable				
Vigencia precios			90 días	90 días				
 Joana Corona Rojas Líder Coordinador de Proyecto "C"			 Lic. Crescencio Delgado Flores Subdirector de Recursos Materiales y Servicios Generales			Vo. Buc.  Lic. Leticia López Aguilar Coordinadora Administrativa		

[Handwritten marks and signatures]